

Una propuesta para establecer una tipología municipal

José-Salvador MIÑANA SIMÓ

Profesor Titular, Universitat de València (Estudi General).

RESUMEN: Resulta difícil justificar que: *a)* un mismo individuo residiendo en un municipio con más población sea motivo de percepción por su ayuntamiento de una transferencia mayor, mientras que esa persona, residiendo en otro con menos habitantes, ocasionaría una menor transferencia; *b)* la relación entre lo que representa un habitante en uno u otro municipio pueda variar en el tiempo, y *c)* la estructura municipal desde la óptica legal conlleve tantos tipos y diferenciaciones diferentes con los años o las circunstancias concretas y siempre utilizando estratos de población. No se consideran el tipo de municipio, su potencial, tendencia de crecimiento o disparidades urbanísticas. Por lo tanto la necesidad de estratificación municipal por siete características comunes es, en el contexto valenciano, el tema de este estudio. La metodología (método de componentes principales) y resultados hallados pueden ser aplicados a cualquier tipo de territorio (barrios y/o manzanas en una ciudad, áreas metropolitanas...).

Descriptor: Municipio, Territorio, Transferencias regionales.

INTRODUCCIÓN

En demasiadas ocasiones, se olvida que cualquier actuación pública (o privada) debe efectuarse en un espacio físico delimitado, en un ente local determinado, en un municipio concreto. Y en bastantes municipios, en demasiados, no se puede llevar a término una eficaz intervención pública (y/o privada) porque ciertas actitudes institucionales no cambian o se abordan los problemas con «parches»

momentáneos: ni siquiera se cumple con los servicios mínimos públicos y comunes que la Ley obliga para todos los municipios (1). La administración estructura los municipios atendiendo, únicamente, a una estratificación en función de la población que tengan otorgando, por lo general, un mayor valor al ente local con arreglo a la mayor población de éste. En suma, los temas fundamentales que no se justifican son: *a)* que una misma persona, viviendo en una población con más habitantes, sea

[Recibido: 14.07.97; Revisado: 06.07.98]

El autor agradece las oportunas correcciones sugeridas por los dos evaluadores anónimos.

(1) La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 26, señala los servicios mínimos que los municipios, por sí o asociados, están obligados a prestar en función de su mayor o menor número de habitantes. O sea, la variable tomada en consideración es el estrato de población. Se consideran unos servicios a prestar

por todos los municipios y otros adicionales de forma acumulada para entes superiores a 5.000, 20.000 y 50.000 habitantes, es decir tres estratos. Pero la realidad señala que no todos los municipios cumplen con lo estipulado por Ley: unos ofrecen más servicios que los mínimos, otros ni siquiera cumplen con esos mínimos (MIÑANA, 1996) y otros, como los turísticos, prestan unos servicios específicos no contemplados por las normas en toda su extensión (limpieza y acceso de playas, vigilancia e información en éstas, depuradoras para sanearlas...).

motivo de la percepción, por su ayuntamiento, de una subvención mayor, mientras que ese mismo individuo, residiendo en otra con menos habitantes, ocasionaría una menor transferencia, b) que la relación entre lo que representa un habitante en uno u otro municipio pueda variar a lo largo de los años, c) que la estructura municipal desde la óptica legal conlleve tantos tipos y tantas diferenciaciones a lo largo del tiempo y según las circunstancias concretas y d) que los distintos niveles de las Administraciones Públicas Central y Territoriales, al tratar del nivel local en sus vertientes normativa, estadística..., lo agrupen de tan diversas formas y siempre utilizando estratos de población (2). Adicionalmente, los municipios dependen en gran medida de los recursos financieros procedentes de la Administración Central y, en menor grado, de la Autonómica. Ésta, a su vez, actúa de mera intermediaria de la anterior por cuanto se limita a repartir las transferencias que aquella destina a los municipios. Dicha distribución se tramita, en esencia, atendiendo al número de

(2) Es una práctica común en materia legislativa, e incluso estadística, la única utilización del estrato de población para señalar la obligación, las posibilidades o la información que atañe a los municipios. En ningún momento se concreta la demostración científica que justifique el porqué del uso del estrato de población. Ni el número de estratos considerados son siempre los mismos, ni el número de habitantes que componen cada uno de ellos se mantiene constante, ni se les da la misma importancia a un estrato concreto en las distintas fuentes a las que se acude. Los ejemplos son muy numerosos, entre otros: A) En la legislación que desarrolla el Impuesto sobre Actividades Económicas aparecen tres estratificaciones distintas, una con seis estratos (más de 500.000 habitantes, de 101.000 a 500.000, de 50.001 a 100.000, de 20.001 a 50.000, de 5.001 a 20.000 y menos de 5.000) y dos con cinco; en un caso, los primeros dos estratos precedentes se agrupan en uno, más de 100.000 habitantes (los cinco estratos así definidos son los más comunes si se contrastan las normas que regulan los diferentes tributos y se corresponden con el más usual que aparece en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales); en el otro, los tres últimos se transforman en dos, entre 10.001 y 50.000 e inferior a 10.000 habitantes. B) En la legislación que desarrolla el antiguo Fondo Nacional de Cooperación Municipal o la actual participación de los Entes Locales en los ingresos del Estado (Real Decreto Ley 34/1977, de 2 de junio, y Leyes de Presupuestos Generales del Estado de cada año), se llegan a apreciar hasta un total de diez estratos de población distintos. C) Una idea parece estar presente en la legislación local, que la necesidad financiera de los municipios crece en mayor medida que el incremento de población y que esto debe ser traducido, sin la suficiente justificación, en coeficientes y porcentajes distintos para cada estrato y diferentes a lo largo del tiempo para todos los estratos; así, el habitante de una población menor de 5000 habitantes «ha valido», para la percepción por su Ayuntamiento de una

habitantes del municipio. No considera ni el tipo de municipio ni su potencial y tendencia de crecimiento.

En las anteriores circunstancias, ¿Cómo puede establecerse una relación fiscal entre los niveles de gobierno central o regional y el municipal si no se conocen las características que determinan a este último?, ¿Cómo pueden repartirse subvenciones dirigidas, por ejemplo, a los municipios turísticos, sin conocer cuales son? (3), ¿Cómo pueden plantearse intervenciones públicas en infraestructuras, parques tecnológicos, turismo, etc., sin considerar el entorno local en sus mínimas expresiones?, ¿Cómo puede un ayuntamiento considerar un programa de desarrollo local, crear un polígono industrial, incentivar el turismo rural, etc., sin cubrir los servicios de evacuación de desechos y residuos, alcantarillado, asfaltado, aprovisionamiento de energía y agua, entre otros? Por ello, y porque el municipio es el nivel de gobierno más cercano al ciudadano y el espacio físico en el que se producen las políticas de intervención (públicas y

subvención, el cien por cien durante muchos años, mientras que el de una ciudad mayor de 700.000 habitantes, por ejemplo, Valencia, ha representado del 180% al 285% durante idéntico periodo, o sea, casi tres veces lo que el habitante de la población pequeña; o que el Ayuntamiento de ese pequeño municipio ha podido aplicar unos coeficientes correctores máximo y mínimo, respectivamente, del 1,4 y 0,8 en el Impuesto sobre Actividades Económicas, cuando anteriormente el mínimo era de 1,0, mientras que el del ente local mayor de 100.000 habitantes disfrutaba de unos índices del 1,9 y 0,8 respectivamente. D) Si se comparan las estratificaciones utilizadas en el seno de un mismo nivel de la Administración, se comprueba que no coinciden ni el número de estratos considerados ni la horquilla de población representativa del estrato; la Diputación de Valencia llega a considerar tres distintos grupos de estratos; la Generalitat Valenciana, en idéntico tema, presenta muchas diferencias entre Consellerías e incluso entre Direcciones Generales dentro de una misma Consellería (por no comentar las diversas concepciones que se tienen acerca de la agrupación por comarcas o de los entes locales que las componen). E) Incluso en lo que afecta al denominado «Pacto Local» se comenta la necesidad de establecer «modelos estratificados según niveles de población en que los Entes Locales (...) puedan ejercer competencias» (Map, 1994: 139; al respecto, consúltase también Femp, 1996).

(3) En el caso de la Comunidad Autónoma Valenciana se conocen los municipios turísticos de costa o playa (¿por razones de índole geográfica, del número de habitantes o de plazas de hoteles...?), pero no se tiene una relación de los que podrían englobarse en el turismo de interior o de montaña. Y, sobre todo, no se dirigen los esfuerzos hacia el análisis de todos aquellos municipios que presenten un potencial turístico. Por cierto, nadie discute que Benidorm es un ente local turístico, pero Tavernes de Valldigna, municipio costero y gran productor de cítricos, ¿es agrícola o turístico?...

privadas) con efectos redistributivos y beneficios externos, deben ser puestos todos los medios para: *a)* conocer en profundidad las características propias de cada municipio, la capacidad y necesidad financiero-fiscales municipales y establecer una tipología municipal, *b)* averiguar qué diferencias o distancias económicas separan a los distintos municipios y cuáles son sus diferentes posibilidades de desarrollo de cada uno y *c)* apoyar regionalmente en la provisión de los servicios públicos mínimos y comunes municipales con un «incentivo» financiero adicional dependiente de la C.A.: el que ofrece el artículo 142 de la Constitución Española al establecer que «Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán (... de la) participación en los (... tributos propios) de las Comunidades Autónomas» (4).

En este contexto, *a)* el establecimiento de una tipología municipal por características afines y *b)* el análisis descriptivo de las distancias geo-sociales y económicas entre municipios desfavorecidos y los municipios centrales, averiguando además sus causas y soluciones, permitirán que las distintas administraciones puedan establecer una eficaz relación fiscal intergubernamental, sobre todo en su vertiente de competencias, transferencias e intervenciones financieras, y que, por lo tanto, la estructuración territorial regional sea el elemento integrador de dicho vínculo. Esta permitirá, entre otros, efectuar una correcta planificación y lograr la máxima competitividad en toda actividad pública y en toda actuación con capital público en el ámbito del primer nivel de gobierno, el municipio (5).

(4) Los ayuntamientos españoles que quieran favorecer el desarrollo en sus territorios (individualmente o con otros agentes, englobados o no en una mancomunidad, comarca, etc.), disponen de distintos medios como son: a) los recursos determinados por la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en sus artículos 2 (tributos propios, participaciones en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas, subvenciones...) y 49 a 56 (en particular, las operaciones de crédito -emisión de deuda pública, contratación de créditos y préstamos...- para inversiones), b) la financiación extramunicipal derivada de los Planes Provinciales de Cooperación (para infraestructura básica, residuos sólidos, alumbrado público...), c) el apoyo emanado de las actuaciones sectoriales de los órganos

Los años de referencia de este trabajo son 1986 y 1991 y abarca todos los municipios valencianos existentes, o sea, 536 y 539, respectivamente. En las páginas que siguen, se exponen, los objetivos perseguidos, el modelo matemático utilizado, las siete características tipológicas básicas, la tipología detallada para municipios mayores de 10.000 habitantes y condensada para el conjunto de municipios y, finalmente, algunas reflexiones acerca de los pesos y distancias municipales.

I. OBJETIVOS

El trabajo que tiene el lector en su poder forma parte de un estudio más extenso que persigue dos objetivos fundamentales: A.- Contribuir al diseño y justificación de un fondo incondicional de recursos financieros destinado a la provisión de los servicios públicos municipales comunes que tienen el carácter de mínimos para todo y cada uno de los municipios. B.- Que la metodología utilizada sirva, adicionalmente y a corto plazo, para: *a)* clasificar los municipios con arreglo a una tipología que los agrupe por características comunes, *b)* evaluar las distancias socio-económicas entre aquéllos y *c)* analizar otros supuestos motivadores de subvención incondicionada -o condicionada- (entre otros, desarrollo local -en general o en aspectos puntuales-, capitalidad comarcal, comercial, cultural, administrativa, de provincia, etc. y efectos externos -transporte público u otros servicios utilizados por no residentes, congestión de tráfico urbano determinado por la afluencia de vehículos procedentes de otros municipios...-). Estas páginas se centran en los dos primeros apartados del objetivo B.

autonómicos, centrales o supranacionales (los recursos derivados del FEDER de la Unión Europea para el desarrollo de las áreas desfavorecidas, canalizados por las Comunidades Autónomas) y d) su propia iniciativa, creando empresas municipales destinadas a un fin concreto, como el asentamiento de un polígono industrial creando la infraestructura básica...

(5) Circunstancialmente existen en la Comunidad Valenciana hasta seis niveles de gobierno. Así, por ejemplo, un habitante de Valencia capital, a través de sus impuestos, está sometido al gobierno del propio municipio, al del Consell Metropolità de l'Horta, al de la Diputación, al de la Comunidad Autónoma, al del Estado Español y al de la Unión Europea.

2. MODELO MATEMÁTICO UTILIZADO: BREVE REFERENCIA

Para estimar la tipología y las distancias y características geo-socio-económicas de los municipios valencianos se dispone de un conjunto de variables municipales heterogéneas, en lo que afecta a su dimensión, y faltas de síntesis innata, en lo que atañe a la presentación de la información. Esta última abarca múltiples aspectos: desde población a infraestructura pasando por superficie y actividad económica. En este ámbito, el análisis se enfrenta a un bosque de datos que, en definitiva, impide resaltar las variables relevantes (6). La dimensionalidad queda patente al considerar que se trata de una gran cantidad de variables para un considerable número de ayuntamientos, con lo que la interpretación de ese vasto conjunto se vuelve prácticamente imposible. La información redundante se debe a la correlación entre variables, normalmente alta. Por ello, no es necesario disponer de dos o más variables que operan de forma parecida; basta tener una sola: cuanto más información redundante se elimine, mejor interpretación se obtiene del conjunto de variables resaltantes y menor

(6) En cualquier caso, cabe destacar algunas de las características del análisis teórico. A partir de la matriz X, información espacial original (42 y 48 variables, respectivamente, para 1986 y 1991), se establece la matriz Z, información espacial tipificada de tal forma que los resultados no se encuentran influenciados por la unidad en que se midan las variables originales, resultando ésta irrelevante. Seguidamente se establece la matriz de correlaciones, R, entre las normalizadas. A partir de ésta, matriz simétrica definida positiva, se halla otra, A o matriz factorial de saturaciones, diagonal y semejante a la anterior, cuyos valores diagonales principales expresan el porcentaje en el que cada componente explica la varianza total. En la matriz factorial, A, los elementos que la componen son equivalentes a los coeficientes de correlación entre cada variable (m) y cada componente principal (p) y, en aquélla, se encuentran los valores del parámetro autovalor o saturación. Éste mide la importancia relativa de cada componente principal y corresponde a la suma, para cada columna, de los cuadrados de los coeficientes de saturación de las variables con el componente. A partir de este momento, se ejecuta la rotación Varimax de A hallando la matriz A*, o sea, la factorial rotada, logrando que a través de un proceso matemático cada variable tenga la mayor saturación de un componente y casi nula en los demás. Finalmente, se define una matriz de información reducida, S, con los factores-peso, lo cual permite evaluar la importancia de cada componente principal para cada municipio. En este sentido, se considera que las saturaciones (varianzas) indican las relaciones que se establecen, en la totalidad de los ayuntamientos analizados, entre los componentes y las variables, mientras que los factores-peso señalan la posición relativa de cada municipio en cada componente.

resulta el problema de la dimensionalidad. O sea, el método de componentes principales halla estructuras generadas a partir de conjuntos de datos, correlacionados o no, que permiten justificar y explicar determinadas características manifiestas reduciendo la dimensionalidad y representando gráficamente nubes de puntos asociados a matrices de datos. Tras eliminar la información sobrante, se puede hallar una matriz síntesis de la original que permite efectuar interpretaciones.

3. LAS SIETE CARACTERÍSTICAS TIPOLOGICAS BÁSICAS PARA 1986 Y 1991

Tras aplicar la metodología descrita a las variables municipales de 1986 y 1991, se han obtenido 42 y 48 componentes principales (CP), respectivamente, tantos como variables originales. De ellos los siete primeros explican el 96% y 95% de la variación total posible (original), por lo que son retenidos. O sea, se ha deducido una nueva matriz, A, de menor dimensión que la original, X, que restituye en un 96% y 95% la información contenida en la matriz de

En esencia, se pasa de unas variables correlacionadas a otras incorreladas denominadas componentes principales (CP). Cualquier componente principal es una combinación lineal de las variables originales. La matriz factorial (que contiene tantos ejes factoriales como variables seleccionadas) presenta los coeficientes de la combinación lineal. Para alcanzar esa matriz factorial, se parte de la matriz de datos originales: las filas son los municipios y las columnas son las variables municipales. Dado que éstas últimas aparecen en distintas unidades de medida se estandarizan las variables (restando la media y dividiendo por la desviación típica). Después se procede a efectuar la rotación para hallar una solución clara que permita interpretar los resultados. Finalmente, a) se selecciona el mínimo número de componentes que explique el mayor porcentaje de los datos originales, otorgándose una denominación a cada componente observando la correlación de las distintas variables con el componente, b) se determinan los pesos y las escalas matemáticas de distancia entre puntos unitarios, en este caso geográficos (los municipios), por cuanto cada eje contiene una graduación que le es propia y en la que se sitúan éstos; luego es factible medir la distancia entre dos municipios dado que cada uno aparece en cada eje una sola vez, y c) a partir del análisis de la correlación entre las variables, se puede estructurar una tipología basada en las principales características de los espacios geográficos objeto de análisis (los municipios). Muchos estudios sobre entes territoriales utilizan el método de componentes principales para estructurarlos, evaluar la necesidad o clasificarlos (sirviendo de base para un posterior reparto de fondos). Entre los primeros se encuentran AZNAR (1978) y BARÓ y MARTÍNEZ (1988). Entre los segundos destacan AZNAR *et alia* (1984), BOSCH-DOMÈNECH *et alia* (1988) y CABRER, MÀS y SANCHO (1991). Entre los últimos sobresalen CCE (1984) y CE (1979).

datos iniciales. Con el fin de hallar unos resultados que sean más fácilmente interpretables se procede con la rotación Varimax de A considerando únicamente los siete componentes principales que, a su vez, representan la variación total ajustada. Los datos definitivos aparecen en el Cuadro 1 (antes y tras la rotación Varimax de la matriz factorial A). Los resultados para 1986 y 1991 que se aprecian en los Cuadros 2 y 3 (matriz factorial rotada A*) permiten enumerar, para cada uno de los

siete componentes retenidos, la denominación del componente y, para cada año, el porcentaje de explicación y los datos más relevantes (7):

– *CP1: TAMAÑO*; 74,73% (1986) y 75,39% (1991). Gran parte de las variables de la segunda columna de la izquierda de los Cuadros 2 y 3 presentan una alta correlación con ese primer componente. Se observa un pequeño aumento del poder explicativo del primer componente en 1991 respecto a 1986 al introducir nuevas

CUADRO 1. Análisis de la Varianza: 1986 y 1991

Antes de la Rotación Varimax (42 y 48 Componentes Principales respectivamente; matriz original)

AÑO	CP 1	CP 2	CP 3	CP 4	CP 5	CP 6	CP 7	RESTO CP	TOTAL
<i>Varianza por Componentes Principales (CP): Valores Absolutos</i>									
1986	32,356	2,9908	1,4554	1,1843	0,9364	0,8109	0,6092	1,6778	42,021
1991	37,066	3,5064	1,3526	1,1665	0,9339	0,8590	0,6003	2,5152	48,000
<i>Porcentajes de la Varianza</i>									
1986	0,7700	0,0712	0,0346	0,0282	0,0223	0,0193	0,0145	0,0399	1,00
1991	0,7722	0,0730	0,0282	0,0243	0,0195	0,0179	0,0125	0,0524	1,00
<i>Porcentajes Acumulados de la Varianza</i>									
1986	77,000	84,118	87,581	90,399	92,628	94,557	96,007	100,00	
1991	77,221	84,526	87,344	89,774	91,720	93,509	94,760	100,00	

Tras la Rotación Varimax (7 Componentes Principales, 96% y 95% de información original)

AÑO	Tamaño	Superficie	A. Agrícola	A. Turística	A. Industrial	Densidad	S. Fluvial	TOTAL
<i>Varianza por Componentes Principales (CP): Valores Absolutos</i>								
1986	30,150	2,8551	2,2629	1,5763	1,5150	1,0779	0,9056	40,343
1991	34,289	3,5927	2,3972	1,6632	1,5921	1,0567	0,8940	45,485
<i>Porcentajes de la Varianza</i>								
1986	0,7473	0,0708	0,0561	0,0391	0,0376	0,0267	0,0224	1,00
1991	0,7539	0,0790	0,0527	0,0366	0,0350	0,0232	0,0197	1,00
<i>Porcentajes Acumulados de la Varianza</i>								
1986	74,734	81,811	87,421	91,328	95,083	97,755	100,00	
1991	75,386	83,284	88,554	92,211	95,711	98,034	100,00	

Fuente: Elaboración propia.

(7) La matriz factorial rotada A* con los coeficientes de saturación de las variables tras la rotación y la denominación de éstas se aprecian en los Cuadros 2, para 1986, y 3, para 1991. Algunas de las variables utilizadas en 1986 no lo han sido en 1991 por carecer de éstas en ese año, por ejemplo, población de hecho. En 1991, en cambio, aparecen nuevas variables no disponibles en 1986 (número de camas en hospitales...) y otras con información más completa (número de oficinas en bancos y cajas...). En todo caso, merece destacarse que todas las

variables nuevas de 1991 y las no empleadas de 1986 mantienen una alta correlación con el componente tamaño salvo una, número de entidades de población. Por tanto, parece razonable suponer que en el caso de disponer en 1991 de las variables que faltan con respecto a 1986 los resultados no serían muy distintos. Por ejemplo, «turismo: n° total de plazas hoteles + campings, 1990», variable manejada en 1991, es en realidad la suma de las correspondientes al número de habitaciones en hoteles y al número de plazas en campings.

CUADRO 2. Matriz Factorial A* (1986; tras Varimax): Coeficientes de Saturación

Variable	Tamaño	Superficie	A. Agrícola	A. Turíst.	A. Indus.	Densid.	S. Fluvial	DENOMINACIÓN DE LAS VARIABLES
LINTE86	0,98648	0,02980	0,06083	0,06108	0,08736	0,03883	0,07541	N.º LINEAS SERVICIO, TELEFONOS, 1986
IRPBI85	0,98537	0,02309	0,04262	0,03522	0,10086	0,02643	0,08365	IRPF, BASE IMPONIBLE, 1985, MILES PESETAS
IRPD85	0,98381	0,03567	0,07421	0,03987	0,10819	0,04411	0,07847	IRPF, N.º DECLARACIONES, 1985
POBLSER	0,98245	0,02267	0,05140	0,07240	-0,00737	0,03370	0,07893	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEXOS 1981, SERVICIOS
MAYORES	0,98119	0,05324	0,10374	0,02550	0,09263	0,02619	0,08484	POBLACION MAYOR 64 AÑOS, AMBOS SEXOS, 1981, N.º PERSONAS
TURIS86	0,98064	0,05002	0,11147	0,07272	0,09951	0,04850	0,06369	N.º VEHICULOS, TURISMOS, 1986
POBLASA	0,97952	0,05125	0,12302	0,05181	0,10532	0,05945	0,06214	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEXOS 1981,
POBLOCU	0,97775	0,05633	0,12700	0,06184	0,10387	0,06452	0,05711	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEXOS 1981, TOTAL
POBLEMP	0,97773	0,04826	0,10160	0,07270	0,09584	0,04523	0,08314	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEXOS 1981, EMPLEADOS
AUTOB86	0,97541	0,04465	-0,00331	0,03314	0,06028	-0,00963	0,10062	N.º VEHICULOS, AUTOBUSES, 1986
UESCOLP	0,97537	0,02208	0,06920	0,03364	0,07208	0,03315	0,06662	TOTAL UNIDADES PREESCOLAR + EGB CENTROS PRIVADOS, 1986
PHCHO86	0,97485	0,05986	0,12704	0,09965	0,10616	0,06096	0,05967	POBLACION DE HECHO, N.º PERSONAS, TOTAL 1986
KWHRESI	0,97298	0,04039	0,10942	0,09464	0,09333	0,04263	0,10028	CONSUMO ENERGIA FACTURADA, 1983, KWH. RESIDENCIAL
PARO.85	0,97293	0,05998	0,11861	0,08252	0,10518	0,07897	0,02181	PARO REGISTRADO A 31 MARZO 1985, N.º PERSONAS
CTUVC86	0,97201	0,01611	0,07272	0,11130	0,09065	0,02432	0,12723	CONTRIBUCION URBANA, VALOR CATASTRAL, MILES
MENORES	0,97201	0,06522	0,15044	0,07435	0,10824	0,07423	0,04642	POBLACION MENOR 16 AÑOS, AMBOS SEXOS, 1981, N.º PERSONAS
KWHSERV	0,97160	0,02167	0,04414	0,16572	0,06555	0,01280	0,10471	CONSUMO ENERGIA FACTURADA, 1983, KWH. SERVICIOS
POBINDE	0,96694	0,09944	0,16841	0,07631	0,09359	0,05844	0,05350	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEX. 1981,
SERFIN86	0,96160	0,08686	0,14868	0,07920	0,12939	0,04752	0,08749	N.º TOTAL OFICINAS SERVICIOS FINANCIEROS, BANCOS, 1986
VIVOC81	0,96111	0,06985	0,14717	0,15835	0,09261	0,04369	0,07967	N.º VIVIENDAS OCUPADAS, 1981
VIVOS81	0,96069	0,05904	0,14081	0,00995	0,14316	0,04689	0,09007	N.º VIVIENDAS DESOCUPADAS, 1981
PREES86	0,95300	0,08273	0,18072	0,09819	0,13673	0,08979	0,03757	TOTAL UNIDADES ESCOLARES, PREESCOLAR, 1986
SOLTE86	0,95243	0,06693	0,13411	0,19828	0,01393	0,05987	0,06313	N.º SOLICITUDES O PETICIONES PENDIENTES, TELEFONOS, 1986
CAMIO86	0,94342	0,10243	0,22288	0,09919	0,13214	0,06249	0,03082	N.º VEHICULOS, CAMIONES, 1986

CUADRO 2. Matriz Factorial A* (1986; tras Varimax): Coeficientes de Saturación (continuación)

Variable	Tamaño	Superficie	A. Agrico	A. Turist.	A. Indus.	Densid.	S. Fluvial	DENOMINACIÓN DE LAS VARIABLES
P81DH85	0,94173	0,04532	0,12430	0,21495	0,08510	0,05502	0,09840	POBLACION DERECHO, N.º PERSONAS, INCREMENTO 1985/1981
POBLIND	0,93995	0,07509	0,14481	0,00107	0,04308	0,11040	0,05730	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEXOS 1981, INDUSTRIA
TRACT86	0,92735	0,01152	0,13126	-0,00391	0,19674	0,01416	0,10836	N.º VEHICULOS, TRACTORES, 1986
POBLCON	0,90246	0,10939	0,25803	0,16445	0,02093	0,09335	0,01128	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEX. 1981, CONSTRUCCION
KWHOR83	0,87241	0,06948	0,16829	0,11789	0,41753	0,04510	0,06109	CONSUMO ENERGIA FACTURADA, 1983, KWH. TOTAL
UESCOLR	0,86515	0,14415	0,28313	0,15550	0,18107	0,12796	-0,02910	TOTAL UNIDADES PREESCOLAR + EGB CENTROS PUBLICOS, 1986
VACAB86	0,83632	0,06884	0,13897	0,32463	-0,02274	0,03650	0,24030	N.º VIVIEN. ACABADAS PROM. PRIVADA NUEVA PROTEG+LIBRE,
P70HC86	0,78866	0,07355	0,16788	0,48567	0,16409	0,14850	-0,04608	POBLACION HECHO, N.º PERSONAS, INCREMENTO 1986/1970
SPNOA84	0,67135	0,30336	0,23872	0,15943	0,34700	-0,02831	0,08347	SUPERFICIE NO AGRICOLA DEL MUNICIPIO, 1984, M2
SAG84M2	0,06108	0,96022	0,17384	-0,00263	-0,04799	-0,04432	-0,06120	SUPERFICIE AGRICOLA MUNICIPAL, 1984, M2
SUP84M2	0,12251	0,95423	0,18763	0,00825	-0,02434	-0,04490	-0,02639	SUPERFICIE TOTAL MUNICIPAL, 1984, M2
SVIAP85	-0,02658	0,80899	-0,07288	0,03443	0,22286	0,00037	0,26441	SUPERFICIE VIAS PECUARIAS MUNICIPALES, 1985, M2
PRMGCTR	0,13159	0,12508	0,85729	-0,00756	0,37211	-0,01860	0,02716	PROPIEDAD RURAL MUNICIPAL GRAVADA POR C.T. RUSTICA, 1986
POBLAGR	0,40117	0,24132	0,83480	0,01702	-0,07316	0,03018	0,07192	N.º PERSONAS CON OCUPACION, AMBOS SEXOS 1981,
HABIT86	0,22166	0,01515	-0,02047	0,94535	0,04223	-0,01136	0,00996	N.º HABITACIONES, TOTAL ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, 1986
KWHINDU	0,41248	0,10696	0,25492	0,06307	0,82325	0,05578	-0,02675	CONSUMO ENERGIA FACTURADA, 1983, KWH. INDUSTRIAL
DENSIDA	0,19173	-0,08849	0,00503	0,00725	0,03631	0,96956	-0,00270	DENSIDAD DE POBLACION, 1986, %
SRIB4M2	0,55237	0,21568	0,11898	0,00965	-0,02111	-0,00772	0,76724	SUPERFICIE RIOS Y LAGOS DEL MUNICIPIO, 1984, M2

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 3. Matriz Factorial A* (1991; tras Varimax): Coeficientes de Saturación

Variable	Tamaño	Superficie	A. Agrico	A. Turist.	A. Indus.	Densid.	S. Fluvial	DENOMINACIÓN DE LAS VARIABLES
TELLI90N	0,98380	0,06334	0,07280	0,08468	0,07955	0,04064	0,07480	TELEFONOS, 1990, N.º LINEAS
PTOM6486	0,98147	0,08444	0,09648	0,03694	0,07297	0,02441	0,08713	POBLACIÓN TOTAL MAYOR 64 AÑOS, 1986
POBLSERV	0,98104	0,05432	0,04516	0,07196	-0,02972	0,02881	0,08786	N.º PERSONAS, OCUPAC. AMBOS SEXOS, 1981, SERVICIOS
POBLASAL	0,97991	0,07857	0,11837	0,04692	0,09133	0,04978	0,06433	N.º PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, ASALARIADOS
VT0CP86	0,97977	0,08374	0,11587	0,05495	0,09102	0,04603	0,06715	VIVIENDAS, 1986, N.º OCUPADAS PRINCIPALES
Y90NTURI	0,97925	0,07786	0,10879	0,08275	0,09600	0,04114	0,06143	N.º TURISMOS, 1990
POBLOCUP	0,97788	0,08257	0,12542	0,05573	0,09218	0,05456	0,05732	N.º PERSONAS, OCUPACION, TOTAL AMBOS SEXOS, 1981
SERFIN90	0,97730	0,08475	0,08823	0,09116	0,09534	0,02338	0,07048	FINANZAS: N.º TOTAL OFICINAS BANCOS+CAJAS, 1988
POBLEMPL	0,97704	0,07308	0,10132	0,07970	0,07370	0,03709	0,08429	N.º PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, EMPLEADORES
PDCHO86T	0,97681	0,08906	0,13273	0,05803	0,09970	0,05194	0,05470	POBLACION DERECHO, 1986, TOTAL, N.º
Y90NTOTA	0,97663	0,08237	0,11986	0,08622	0,10500	0,04115	0,05606	TOTAL NUM. VEHICULOS, 1990
PDCHO91T	0,97583	0,08693	0,13140	0,07011	0,10228	0,05305	0,05854	POBLACION DERECHO, 1991, TOTAL, N.º
Y90NBUS	0,97582	0,08588	0,00666	0,09522	0,02950	-0,00652	0,07497	N.º AUTOBUSES, 1990
EUES90PR	0,97527	0,05635	0,06733	0,03846	0,01520	0,03036	0,09159	EDUC:TOT.UNID.ESC.PREES+EGB CENT.PRIVADOS, N.º, 1990
H90NCAMA	0,97106	0,04319	-0,00240	0,04148	0,09242	-0,02358	0,07918	N.º CAMAS HOSPITALES, 1990
KWH90SER	0,97023	0,06443	0,05702	0,19065	0,04643	0,01528	0,07625	CONSUMO MILES KILOWATIOS/HORA, 1990, SERVICIOS
KWH90DOM	0,97000	0,08193	0,12160	0,13537	0,08352	0,03826	0,08672	CONSUMO MILES KILOWATIOS/HORA, 1990, DOMÉSTICO
PTOM1686	0,96609	0,09900	0,16524	0,07212	0,11961	0,06822	0,02845	POBLACIÓN TOTAL MENOR 16 AÑOS, 1986
POBLINDE	0,96552	0,12513	0,16903	0,07571	0,08687	0,04780	0,05264	N.º PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 81, TRABAJ. INDEPEN.
VTTOT86	0,96527	0,09545	0,13181	0,14467	0,07976	0,03770	0,09324	VIVIENDAS, 1986, N.º TOTAL VIV.FAMILIARES (POR CLASES)
LPMZ91	0,96467	0,09741	0,14447	0,06517	0,09568	0,06895	0,02550	PARO A 31/3/91
TEL9090N	0,95712	0,07913	0,12959	0,14630	0,00789	0,05919	0,11432	TELEFONOS, 1990, N.º SOLICITUDES
G90TOTA	0,94863	0,10965	0,10543	-0,01228	0,07101	0,02542	0,10619	N.º TOTAL COOPERATIVAS, 1990
Y90NCAMI	0,94052	0,11995	0,21678	0,10167	0,16600	0,05690	0,01683	N.º FURGO-CAMIONES, 1990

CUADRO 3. Matriz Factorial A* (1991; tras Varimax): Coeficientes de Saturación (continuación)

Variable	Tamaño	Superficie	A. Agrico	A. Turist.	A. Indus.	Densid.	S. Fluvial	DENOMINACIÓN DE LAS VARIABLES
Y90NTRAC	0,93968	0,05508	0,11302	0,00376	0,16269	0,01225	0,12329	N.º TRACTORES, 1990
Z91VCURB	0,93955	0,07979	0,11099	0,27294	0,10111	0,01707	0,09733	IBI URBANO, VALOR CATASTRAL 1991, MILES PESETAS
EPETUE	0,93607	0,11666	0,21542	0,11123	0,17605	0,07652	0,00352	PREESCOLAR: TOTAL UNIDADES ESCOLARES 1990
POBLINDU	0,93416	0,09942	0,16405	-0,00740	0,03849	0,10072	0,05753	N.º PERSONAS, OCUPAC. AMBOS SEXOS 1981, INDUSTRIA
EJIP9OUT	0,92696	0,07726	0,13500	0,00156	0,12789	0,04911	0,05619	JARDIN INFANCIA N.º UNID. ESCOL. CENT. PÚBL.+PRIV. 1990
POBLCONS	0,90193	0,13142	0,25192	0,14612	0,06555	0,07658	0,00698	N.º PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, CONSTRUCCION
EFFP9OUT	0,89805	0,13734	0,21713	0,06932	0,22875	0,04345	0,03991	FP. UNIDADES ESCOLAR. CENTR.PUBLICOS+PRIVADOS,1990
VTDES86	0,89251	0,11429	0,15738	0,31577	0,05383	0,01947	0,14067	VIVIENDAS, 1986, N.º DESOCUPADOS O TEMPORALES
KWH90TOT	0,88720	0,10918	0,15179	0,12876	0,38038	0,03711	0,05157	CONSUMO MILES KILOWATIOS/HORA, 1990, TOTAL
T90NPRES	0,86675	0,06213	0,10276	0,41449	0,08959	0,00872	0,13072	NÚMERO DE PLAZAS: RESTAURANTES, 1990
EUES90PU	0,86530	0,15140	0,28223	0,13708	0,23999	0,10881	-0,04660	EDUC:TOT.UNID.ESC.PREES+EGB CENT.PÚBLICOS, N.º, 1990
P86DHO91	0,79346	0,02008	0,07725	0,35742	0,14953	0,07189	0,14407	POBLACIÓN DERECHO: N.º INCREMENTO 1986-1991
VPPRA90N	0,79227	0,12448	0,28170	0,06475	0,29320	0,08192	-0,13726	VIV. PROTEGIDAS, 1990, N.º PROMOC. PRIVADAS ACABADAS
SUP90NOA	0,66387	0,32024	0,18414	0,19513	0,35455	-0,03217	0,12956	SUPERFICIE NO AGRICOLA TERMINO MUNICIPAL, 1990, M2
SATTOT90	0,09843	0,94623	0,14795	0,01799	0,00223	-0,04866	-0,02513	TIERRAS : 1990, HA. TOTAL MUNICIPIO DISTRIB.GALT.TIERRAS
SUP86KM2	0,09633	0,94422	0,16418	0,01771	-0,00317	-0,04810	-0,01394	SUPERFICIE TÉRMINO MUNICIPAL, KM2, 1986
SAVIA90S	-0,04783	0,80181	-0,11782	-0,00046	0,24217	-0,01532	0,19978	VIAS PECUARIAS, 1990, SUPERFICIE HA.
IENTPOBN	0,22856	0,71210	0,32170	0,03380	-0,05602	0,02920	0,01421	NUMERO DE ENTIDADES DE POBLACION, 1991
Z91VCRUS	0,15174	0,29145	0,82568	0,02414	0,31280	-0,02550	0,03258	IBI RÚSTICO, VALOR CATASTRAL 1991, MILES PESETAS
POBLAGRI	0,39361	0,25823	0,81975	0,03039	-0,04726	0,01695	0,07705	N.º PERSONAS, OCUPAC. AMB. SEXOS 1981, AGRICULTURA
T90NPTOT	0,27645	0,03366	0,02081	0,93504	0,02148	0,00162	-0,00572	TURISMO: N.º TOTAL PLAZAS HOTELES+CAMPINGS, 1990
KWH90IND	0,45558	0,13767	0,21491	0,02484	0,81103	0,04422	-0,01698	CONSUMO MILES KILOWATIOS/HORA, 1990, INDUSTRIA
DENSPO91	0,17402	-0,08945	-0,00361	0,00648	0,02950	0,97449	-0,00149	DENSIDAD DE POBLACION, 1991, %
SRIO90M2	0,54022	0,23637	0,12443	0,02745	-0,00840	-0,00334	0,76515	SUPERFICIE RIOS Y LAGOS TERMINO MUNICIPAL, 1990, M2

Fuente: Elaboración propia.

variables. En cambio, la correlación del grupo de variables representativas de ese primer componente parece no variar situándose entre los valores 0,99-0,98, líneas telefónicas, y 0,67-0,66 para superficie no agrícola. O sea, la separación entre las variables que se deben de considerar en ese primer componente y las que se identifican con los demás es clara.

- *CP2: SUPERFICIE GENERAL; 7,08% (1986) y 7,90% (1991)*. En la tercera columna de la izquierda de los Cuadros 2 y 3 resaltan las variables superficie agrícola (tierras...), superficie total del término municipal y superficie de vías pecuarias: la correlación con el componente es de 0,96 a 0,81 para 1986 y de 0,95 a 0,80 para 1991. Además, para este último año, aparece la única de las nuevas variables del análisis con alguna relevancia para otro componente que no sea tamaño: número de entidades de población, con un valor del 0,71.

- *CP3: ACTIVIDAD AGRÍCOLA; 5,61% (1986) y 5,27% (1991)*. Las variables valor catastral en la contribución territorial rústica de 1986, o bien, valor catastral rústico en el Impuesto de Bienes Inmuebles de 1991 y la población agrícola para ambos años sobresalen por su correlación con este componente (0,86 y 0,83 para 1986 y 0,83 y 0,82 para 1991).

- *CP4: ACTIVIDAD TURÍSTICA; 3,91% (1986) y 3,66% (1991)*. Clara es la identificación entre este componente principal y las variables número de habitaciones en establecimientos hoteleros

de 1986 y número de plazas en hoteles y campings de 1991, por cuanto la correlación de éstas con aquél representa 0,95 y 0,94, respectivamente.

- *CP5: ACTIVIDAD INDUSTRIAL; 3,76% (1986) y 3,50 (1991)*. Una vez más existe una alta correlación entre la o las variables representativas del componente y éste. Se comprueba en la 4ª columna de la derecha de los Cuadros 2 y 3 que, en el caso presente, el consumo de energía eléctrica con fin industrial es relevante con un valor del 0,82 para 1986 y 0,81 para 1991.

- *CP6: DENSIDAD; 2,67% (1986) y 2,32% (1991)*. La variable densidad de población (con una correlación del 0,97), puede representar por ella misma a todo el componente por cuanto las demás variables alcanzan valores muy reducidos.

- *CP7: SUPERFICIE FLUVIAL; 2,24% (1986) y 1,97% (1991)*. La principal variable con alta correlación (0,77) es superficie de ríos y lagos.

4. TIPOLOGÍA MUNICIPAL (1986 Y 1991) EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: POBLACIONES MAYORES DE 10.000 HABITANTES

Se exponen en el Cuadro 4, por razones de brevedad, únicamente los resultados de la tipología municipal en lo que respecta a los municipios valencianos con población igual o superior a 10.000 habitantes (8), es decir, los integrantes de los cuatro estratos

(8) En el Cuadro 4 se determinan doce conceptos: a) N, número de identificación del municipio, b) Población, denominación de los municipios (relación alfabética y agrupación correlativa según la provincia -Alicante, Castellón y Valencia-), c) C, clasificación comarcal utilizada por la Secretaría General de la Conselleria d'Administració Pública de la Generalitat Valenciana, d) P, población de derecho del municipio en 1991, e) M, componente principal 1 (tamaño), f) S, componente principal 2 (superficie general), g) A, componente principal 3 (actividad agrícola), h) T, componente principal 4 (actividad turística), i) I, componente principal 5 (actividad industrial), j) D, componente principal 6 (densidad de población), k) F, componente principal 7 (superficie fluvial) y l) Tipo, tipo de municipio (la denominación correspondiente al tipo aparece en el Cuadro 5). Para 1986 y 1991 cada municipio queda posicionado en la clasificación relativa a cada componente principal respecto del total de municipios pertenecientes a la Comunidad Valenciana. Cabe resaltar que después de los dígitos de posición de un ente local en un componente puede aparecer, tras un guión, uno de los tres símbolos siguientes: a) X, que aclara que el componente al que alude es el que, en esencia, recoge las características del

municipio (luego el ente local será clasificado con arreglo a ese componente), b) 1, especifica que el componente vinculado es el fundamental para clasificar al ente local en cuestión, y c) 2, concreta que el componente relacionado se toma en consideración atendiendo a su clasificación anterior y/o a las características del municipio tras un análisis económico de aquél. En el supuesto de que para un ente local aparezca una X en un componente se estará ante un municipio de tipo «puro», mientras que en el caso de que lo sea con los símbolos 1 y 2, se tratará de un ente local de tipo «combinado». Por ejemplo, comparando los resultados del Cuadro 4 para 1986 y 1991 en lo que respecta al componente 1, tamaño (columna M), se observa que Valencia mantiene la primera posición, Alicante retrocede un puesto (del segundo al tercero en beneficio de Alcoi) y que Cocentaina avanza diez y ocho posiciones (del puesto 78 al 60). Siguiendo con el ejemplo, se advierte que el componente tamaño clasifica finalmente (columna Tipo) a Valencia y Alicante (municipios de tipo «puro» tamaño), mientras que Cocentaina modifica su clasificación final pasando de ser de tipo «puro» industrial a ser de tipo «combinado» tamaño-industrial. Todas las clasificaciones se deducen con arreglo a valores «per capita».

CUADRO 4. Municipios Valencianos (≥ 10.000 habitantes): Tipología y Posición "Per Capita" para 1991 (539 casos) y 1986 (536 casos)

N	Población	1991										1986							
		C	P	M	S	A	T	I	D	F	Tipo	M	S	A	T	I	D	F	Tipo
ESTRATO 7: más de 500.000 habitantes; 1 caso																			
46250	Valencia	15	752909	1-X	170	162	64	143	103	149	I	1-X	167	158	65	123	111	150	I
ESTRATO 6: de 50.000 a 499.999 habitantes; 8 casos																			
3014	Alacant	32	265473	3-X	160	168	47	116	109	233	I	2-X	157	155	24	121	107	245	I
3009	Alcoi	27	65514	2-1	138	195	142	105-2	107	228	1.5	6-1	141	178	103	94-2	105	215	1.5
3066	Elda	29	54350	4-X	168	167	120	127	79	284	I	4-X	160	163	50	119	72	269	I
3065	Elx	33	188062	17-X	144	110	52	134	86	207	I	8-X	146	108	35	142	88	217	I
12040	Castelló de la Plana	5	134213	12-X	176	166	65	50	120	205	I	21-X	164	148	59	44	117	216	I
46131	Gandia	25	51806	6-1	172	125	35-2	147	106	195	1.4A	7-1	170	99	21-2	116	110	203	1.4A
46220	Sagunt	12	55457	84	153	99	75	30-X	131	133	5	69	159	75	83	32-X	127	172	5
46244	Torrent	14	56564	13-X	159	124	74	99	80	214	I	13-X	169	104	46	118	84	213	I
ESTRATO 5: de 20.000 a 49.999 habitantes; 33 casos																			
3031	Benidorm	31	42442	107	175	202	5-X	121	82	199	4A	98	168	175	3-X	106	115	156	4A
3059	Crevillente	33	22694	36-1	132	147	68	93-2	87	294	1.5	39-1	138	132	78	79-2	94	306	1.5
3063	Denia	30	24764	21-1	161	132	21-2	151	127	162	1.4A	17-1	156	101	23-2	138	123	199	1.4A
3079	Ibi	27	20685	16-1	164	178	97	85-2	96	280	1.5	12-1	150	176	54	93-2	86	288	1.5
3093	Novelda	29	22026	47-X	149	76	114	83	117	206	I	37-X	140	88	67	113	104	165	I
3099	Orihuela	34	49475	109	118	11-1	102-2	218	98	89	3.4A	85	121	33-1	45-2	208	90	91	3.4A
3104	Petrer	29	24461	10-X	137	189	60	139	90	288	I	9-X	134	168	33	151	92	295	I
3122	San Vicente del Raspeig	32	29225	8-X	171	154	50	80	72	299	I	24-X	166	167	38	61	73	229	I
3133	Torrevieja	34	25014	140	194	146	19-X	128	66	30	4A	172	200	103	5-X	234	65	23	4A
3139	Vila-Joiosa, La	31	21982	28-1	150	129	30-2	159	99	281	1.4A	18-1	151	127	25-2	158	87	262	1.4A

CUADRO 4. Municipios Valencianos (≥ 10.000 habitantes): Tipología y Posición "Per Capita" para 1991 (539 casos) y 1986 (536 casos) (continuación)

N	Población	1991										1986							
		C	P	M	S	A	T	I	D	F	Tipo	M	S	A	T	I	D	F	Tipo
3140	Villena	28	31232	68-X	108	158	88	96	81	188	I	54-X	105	150	115	92	74	176	I
12032	Burriana	6	25671	41-1	183	107	56-2	98	119	191	1.4A	79	158	92	88-2	62-1	118	130	4A.5
12126	Vall-d'Uixó, La	6	27837	26-1	166	105	99	104-2	101	248	1.5	35-1	154	93	74	103-2	97	209	1.5
12135	Vila-real	6	37927	66	186	65-1	117	67-2	91	138	3.5	93	189	40-1	111	56-2	106	118	3.5
12138	Vinarós	3	20026	88	157	75	33-1	71-2	152	181	4A.5	63	144	65	48-1	69-2	155	265	4A.5
46005	Alaquas	14	24163	18-1	198	170	131	111	21-2	238	1.6	42-2	190	161	106	107	21-1	225	1.6
46021	Aldaia	14	22381	25-1	204	149	106	73	59-2	209	1.6	34-1	198	131	71	68	56-2	279	1.6
46022	Alfafar	16	20151	14-1	200	152	128	165	43-2	236	1.6	23-1	196	151	56	145	38-2	285	1.6
46029	Algemesí	20	25375	56-2	205	33-1	129	170	108	157	1.3	80	207	28-X	107	156	114	168	3
46017	Alzira	20	40309	20-1	142	100-2	127	133	95	194	1.3	65	162	45-1	96	96-2	120	148	3.5
46078	Burjassot	13	34138	24-2	185	171	123	112	19-1	232	1.6	31-2	178	166	62	110	18-1	246	1.6
46083	Carcaixent	20	20208	72-2	178	38-1	116	172	125	172	1.3	82	192	29-X	126	170	131	243	3
46094	Catarroja	16	20217	5-X	212	109	196	95	50	341	I	33-X	201	114	77	131	48	247	I
46105	Cullera	21	20121	76	158	31-2	27-1	231	118	144	3.4A	76	204	22-2	22-1	196	136	163	3.4A
46159	Manises	14	24530	15-1	191	156	83	86-2	69	231	1.5	22-1	184	153	52	73-2	62	275	1.5
46169	Mislata	14	38666	51	184	182	61	130	10-X	153	6	64	173	171	49	122	6-X	171	6
46181	Oliva	25	20289	112	192	28-1	23-2	161	136	135	3.4A	96	187	24-1	80-2	135	137	140	3.4A
46184	Ontinyent	24	29888	9-1	135	177	94	62-2	128	254	1.5	16-1	137	162	55	60-2	133	256	1.5
46190	Paterna	14	41081	23-X	167	172	44	56	85	154	I	5-X	165	152	34	54	109	281	I
46102	Quart de Poblet	14	26694	22-1	190	150	162	46-2	65	234	1.5	32-1	188	145	76	55-2	59	219	1.5
46235	Sueca	21	22943	86	145	19-1	38-2	192	148	180	3.4A	88	180	16-1	64-2	155	152	228	3.4A
46145	Xàtiva	23	24461	27-1	156	103	157	90-2	138	98	1.5	47-1	171	73	125	76-2	148	95	1.5
46110	Xirivella	14	26129	29-2	193	153	69	122	28-1	208	1.6	30-2	191	156	93	120	25-1	237	1.6

CUADRO 4. Municipios Valencianos (≥ 10.000 habitantes): Tipología y Posición "Per Capita" para 1991 (539 casos) y 1986 (536 casos) (continuación)

N	Población	1991										1986							
		C	P	M	S	A	T	I	D	F	Tipo	M	S	A	T	I	D	F	Tipo
ESTRATO 4: de 10.000 a 19.999 habitantes; 33 casos																			
3015	Almoradí	34	12590	32-2	202	29-1	192	201	151	326	1.3	73	197	25-X	116	191	135	253	3
3018	Altea	31	12286	30-2	195	120	20-1	191	111	213	1.4A	10-1	194	130	18-2	190	108	175	1.4A
3019	Aspe	29	16013	70-1	165	74-2	95	124	129	201	1.3	72	149	68-X	92	90	119	218	3
3047	Calp	30	10683	35-2	220	176	14-1	157	135	109	1.4A	26-2	209	146	6-1	164	121	104	1.4A
3049	Callosa de Segura	34	14780	44-1	174	72-2	132	206	71	277	1.3	58-2	208	66-1	69	154	71	251	1.3
3050	Campello, El	32	10802	46	146	134	24-X	199	121	235	4A	25	155	119	8-X	250	134	108	4A
3056	Cocentaina	26	10550	60-1	115	232	138	61-2	76	219	1.5	78	120	227	113	39-X	85	106	5
3089	Monòvar	29	12200	33-X	107	219	92	179	97	306	1	11-X	107	203	142	146	98	318	1
3090	Mutxamel	32	10281	77-2	210	89	36-1	123	126	300	1.4C	40-1	179	82	44-2	187	141	332	1.4C
3119	San Juan de Alicante	32	13555	11-1	218	190	32-2	140	49	177	1.4C	20-2	214	160	17-1	144	43	240	1.4C
3121	Santa Pola	33	14957	96	201	73	15-X	221	112	75	4A	74	176	62	12-X	265	100	71	4A
3082	Xàbia	30	16473	62-2	180	133	13-1	144	145	101	1.4A	27-2	153	90	14-1	163	156	128	1.4A
12009	Almassora	5	15348	119	147	142	119-2	36-1	93	88	4A.5	127	163	117	86-2	37-1	93	82	4A.5
12027	Benicarló	3	18351	58-2	177	180	42-1	64	124	143	1.4A	29-1	161	188	39-2	58	122	212	1.4A
12082	Nules	6	11533	155	223	7-1	49	59-2	167	122	3.5	176	236	4-1	128	65-2	168	122	3.5
12084	Onda	6	17975	188	96	113	170	28-X	57	63	5	179	112	185	120	19-X	66	59	5
46013	Alboraya	13	11697	19-1	235	118	98	109	45-2	215	1.6	41-2	229	110	90	117	40-1	214	1.6
46019	Alcúdia, L'	20	10024	89	219	52-1	153	135	102-2	223	3.6	111	225	39-1	81	100-2	103	194	3.5
46031	Alginet	20	11645	121	241	12-X	100	149	115	128	3	126	223	13-X	114	171	89	166	3
46054	Benetússer	16	14004	129	189	205	79	178-2	7-1	139	5.6	163	181	190	171	153-2	2-1	109	5.6
46060	Benifaix	20	11912	83	224	53-1	166	113	92-2	147	3.6	107	220	38-1	95	84-2	76	185	3.5
46081	Canals	23	12308	63-1	199	112	125	89-2	78	160	1.5	75	206	106	70	64-X	82	167	5

CUADRO 4. Municipios Valencianos (≥ 10.000 habitantes): Tipología y Posición "Per Capita" para 1991 (539 casos) y 1986 (536 casos) (continuación)

N	Población	1991										1986							
		C	P	M	S	A	T	I	D	F	Tipo	M	S	A	T	I	D	F	Tipo
46085	Carlet	20	14167	101	188	40-X	82	114	132	167	3	109	186	27-X	79	111	132	178	3
46147	Llíria	11	13599	103	112	41-1	85-2	126	169	272	3.4C	57-1	98	77-2	141	137	125	352	1.3
46164	Massamagrell	13	12176	31-1	230	117	124	167	36-2	252	1.6	36-2	224	113	101	169	31-1	255	1.6
46171	Moncada	13	17898	34-X	197	104	90	150	61	226	1	38-X	199	87	66	125	60	239	1
46186	Païporta	16	15691	38	217	148	89	152	22-X	198	6	49	213	133	89	143	22-X	244	6
46194	Picassent	16	14553	153	148	14-1	104	42-2	164	115	3.5	140	183	11-1	84	63-2	167	195	3.5
46205	Puçol	13	12514	116	209	70-2	34-1	94	70	141	3.4C	97	232	54-2	51-1	85	70	154	3.4C
46213	Requena	17	17484	139	53-1	114	72	295	56-2	372	2.6	89	40-1	89-2	188	252	78	367	2.3
46230	Silla	16	16487	48-X	214	108	80	70	84	216	1	112	217	115	60	17-X	80	286	5
6238	Tavernes de la Valldigna	25	16166	61	211	47-1	67-2	154	143	164	3.4A	117	248	1-1	318-2	175	195	129	3.4A
46249	Utiel	17	11836	75-1	98	82-2	146	180	150	340	1,3	56-1	95	64-2	110	197	150	364	1.3

Fuente: Elaboración propia.

con mayor población (9). A la vista del cuadro, se pueden advertir, en síntesis, los siguientes datos:

A. *Estrato 7 (más de 500.000 habitantes)*. Valencia capital, único municipio perteneciente a este estrato, se identifica claramente con el primer componente al posicionarse en el lugar inicial de la clasificación. En consecuencia, dicho ente local se asigna al tipo de municipio tamaño.

B. *Estrato 6 (de 50.000 a 499.999 habitantes)*. De los 8 municipios que integran este estrato, cada uno situado en una comarca distinta, cinco (Alicante capital, Elche, Elda, Castellón capital y Torrent) siguen pautas similares a las de Valencia capital, o sea, que el tamaño es el elemento diferenciador que permite clasificarlos. Los municipios de Alcoy y Gandía presentan en el componente 1, tamaño, el elemento característico principal que los identifica, ganando en ambos casos posiciones en la tipología de 1991 respecto a la de 1986. Pero, al mismo tiempo, en estos dos municipios sobresale una segunda característica clasificadora deducida de sus propios contextos económicos: el componente industrial para el primero (puestos 94 y 105, respectivamente, para los años 1986 y 1991) y el turismo de costa, para el segundo (posiciones 21 y 35, sucesivamente). Por último, merece ser resaltado Sagunto que mantiene su posición de municipio industrial.

C. *Estrato 5 (de 20.000 a 49.999 habitantes)*. Los municipios considerados se reparten en: a) siete casos pertenecientes a la comarca 14 (L'Horta Oest), b) tres a cada una de las comarcas 6 (La Plana Baixa) y 20 (La Ribera Alta), c) dos a las del 16 (L'Horta Sud), 21 (La Ribera Baixa), 29 (Vinalopó Medio), 31 (La Marina Baixa) y 34 (La Vega Baja) y d) comarcas distintas para cada uno de los restantes. Los 33 municipios de este grupo presentan, en 1986 y 1991, resultados que hacen referencia a cinco características tipológicas básicas: tamaño, agricultura, turismo de costa, industria y densidad. Estas características marcan al municipio de forma «pura» (11 casos en 1986 y 9 en 1991)

o «combinada» (los restantes). Los integrantes del estrato pertenecen a los siguientes tipos de municipios en 1991: a) tamaño (6 entes locales), b) tamaño-agrícola (3 municipios), c) tamaño-turismo de costa (Burriana, Denia y Villajoyosa), d) tamaño-industrial (7 casos), e) tamaño-densidad (5 entes), f) agrícola-turismo de costa (Cullera, Oliva, Orihuela y Sueca), g) agrícola-industrial (Villareal), i) turismo de costa (Torrevieja y Benidorm), j) turismo de costa-industrial (Vinaros) y j) densidad (Mislata). Todos estos entes locales han mantenido en 1991 la misma clasificación que la obtenida en 1986 salvo Alcira, Algemesí, Carcaixent y Burriana: en 1991, los tres primeros son de tipo tamaño-agrícola y el último es de tipo tamaño-turismo de costa, mientras que en 1986 eran, respectivamente, agrícola-industrial (el primero), agrícola (los dos siguientes) y turismo de costa-industrial (el último).

D. *Estrato 4 (de 10.000 a 19.999 habitantes)*. Los 33 entes locales que pertenecen a este estrato se distribuyen en múltiples comarcas. Dichos municipios presentan resultados que hacen referencia a las mismas características tipológicas que el estrato precedente de forma «pura» (9 sucesos) o «combinada» (los restantes). Los integrantes del estrato presentan la siguiente clasificación en 1991: a) tamaño (3 casos), b) tamaño/agrícola (4), c) tamaño/turismo de costa (4), d) tamaño/residencial (2), e) tamaño-industrial (2), f) tamaño/densidad (2), g) superficie/densidad (1), h) agrícola (2), i) agrícola/turismo de costa (1), j) agrícola/residencial (2), k) agrícola/industrial (2), l) agrícola/densidad (2), m) turismo de costa (2), n) turismo de costa/industrial (1), ñ) industrial (1), o) industrial/densidad (1) y p) densidad (2). Sólo el municipio de Silla cambia en 1991 a un tipo radicalmente distinto que el asignado en 1986: de ser un municipio industrial pasa a ser de tipo tamaño. Otros ocho entes locales pasan a pertenecer, en 1991, a un tipo nuevo de ente local pero manteniendo una correspondencia con el que tenían asignado en 1986: por ejemplo, Almoradí y Aspe son del tipo tamaño-

(9) Los demás estratos que no se exponen en el cuadro son (código de estrato y, entre guiones, número de habitantes que

considera el estrato y de municipios que lo integran): 1 -menos de 1.000; 239-, 2 -de 1.000 a 4.999; 170-, 3 -de 5.000 a 9.999; 55.

agrícola cuando en 1986 eran de tipo agrícola y Cocentaina y Canals son de tipo tamaño-industrial cuando anteriormente eran de tipo industrial. En consecuencia, los tipos de municipios mayoritarios «puros» o «combinados» que se presentan en este estrato 4 son los relativos a tamaño (17 casos en 1991 y 13 en 1986), agrícola (9 y 11 respectivamente), turismo de costa (8 en ambos años) e industriales (6 y 7).

5. TIPOLOGÍA MUNICIPAL (1986 Y 1991) EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: TODOS LOS MUNICIPIOS

Respecto del conjunto de municipios de la Comunidad Valenciana el Cuadro 5 resalta que:

A) El 59% en 1986 y el 55% en 1991 de los entes locales analizados pueden definirse y clasificarse atendiendo a un sólo tipo «puro» de municipio (por ejemplo, de tipo 1.tamaño, 3.agrícola...). La distribución porcentual en 1986 y 1991 es: tamaño 4%, superficie 9%, agrícola 22% y 21% respectivamente, turismo 3% y 4%, industrial 11% y 8%, densidad 5% y 4% y fluvial 5%.

B) El restante 41% en 1986 y 45% en 1991 debe ser clasificado atendiendo a una combinación de dos de los tipos principales de municipios. O sea, 220 entes locales de 1986 y 242 en 1991 son asignados a uno de los 26 subtipos del cuadro (1.5.tamaño/industrial, 3.5.agrícola/industrial...). De estos subtipos, 11 en 1986 (con un total de 27 entes) y 10 en 1991 (con 24 casos) contienen menos de 5 municipios, no alcanzando cada subtipo el 1% del total. Al igual, 10 en 1986 (80 municipios en total) y 7 en 1991 (55 casos) representan, individualmente, menos del 2% del total de municipios. De ello se

(10) En todo caso, la existencia de una tipología con tantos subtipos para clasificar pocos entes locales en cada uno de ellos es una muestra más de la heterogeneidad de los municipios valencianos.

(11) Un cambio «brusco» es el de Silla (estrato 4) que pasa de industrial a tamaño. Los supuestos de Burriana (turismo de costa-industrial a tamaño-turismo de costa) y de Algemesi (agrícola a tamaño-agrícola) son considerados cambios «continuos».

(12) La ordenación en cada componente se obtiene

deduce que 21 subgrupos en 1986 y 17 en 1991 sirven para clasificar un total de 107 y 79 municipios, respectivamente. Estos son los municipios más heterogéneos entre sí y con los restantes (10), aunque la tendencia de 1986 a 1991 es a la homogeneidad.

C) En la asignación del tipo de municipio a todos y cada uno de los entes locales considerados, se han detectado un total de 77 cambios entre 1986 y 1991: 14 «bruscos» y 65 «continuos» (11).

D) Considerando los distintos tipos de municipios «puros» o «combinados» agrupados según los siete componentes principales, se clasifican por tamaño el 12% de los entes locales en 1986 y el 13% en 1991, por superficie el 17% y el 18%, por agrícola el 43% y el 42%, por turismo el 16% y el 17%, por densidad el 10% y el 11%, y, en ambos años, por industrial el 25% y por fluvial el 14%.

6. PESOS Y DISTANCIAS MUNICIPALES

La aplicación de los datos obtenidos en el método de componentes principales, permite ordenar los municipios para cada componente principal según los pesos geo-socio-económicos «per capita». Es, en suma, la clasificación por componente principal del Cuadro 4 y de los epígrafes precedentes. Dichos pesos son puntuaciones que no se aportan en estas páginas, por motivos de brevedad, salvo aquello que aparece en la Figura 1 (12). Aún así, se apuntan algunos datos concisos.

Valencia capital, en 1986 y 1991, obtiene el más elevado peso en lo que atañe al componente tamaño con un valor positivo de 0,0000287 y 0,0000281, sucesivamente. A escasa distancia se sitúan poblaciones mayores de 20.000 habitantes. En este grupo de mayor peso abundan los entes locales marítimos, fundamentalmente

otorgando la primera posición al municipio con el peso más alto y sucesivamente para los demás entes locales. Es decir, se halla el rango de municipios en función de los pesos. El Gráfico 1 contempla, para cada componente de 1986 y 1991, los pesos extremos absolutos y «per capita» y los correspondientes municipios, unidos por dos flechas que, partiendo del cero alcanzan esos valores. Asimismo, se presenta la concentración de entes locales alrededor del cero a través de la representación aproximada de una campana de Gauss para uno de los componentes, por ejemplo, tamaño.

CUADRO 5. Tipos de Municipios en 1986 y 1991: Número por Tipo y Porcentajes

TIPO	1986				1991			
	Por CP		Por grupos		Por CP		Por grupos	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
TAMAÑO	62	11,57			69	12,80		
1. TAMAÑO			19	3,54			19	3,53
1.2. TAMAÑO/SUPERFICIE			2	0,37			1	0,19
1.3. TAMAÑO/AGRÍCOLA			5	0,93			10	1,86
1.4A. TAMAÑO/TURISMO COSTA			10	1,87			10	1,86
1.4C. TAMAÑO/RESIDENCIAL			4	0,75			4	0,74
1.5. TAMAÑO/INDUSTRIAL			12	2,24			14	2,60
1.6. TAMAÑO/DENSIDAD			10	1,87			11	2,04
SUPERFICIE	89	16,60			97	18,00		
2. SUPERFICIE			50	9,33			48	8,91
2.3. SUPERFICIE/AGRICOLA			9	1,68			9	1,67
2.4B. SUPERFICIE/TURISMO INTERIOR			4	0,75			3	0,56
2.5. SUPERFICIE/INDUSTRIAL			8	1,49			14	2,60
2.6. SUPERFICIE/DENSIDAD			1	0,19			6	1,11
2.7. SUPERFICIE/FLUVIAL			17	3,17			17	3,15
AGRÍCOLA	214	39,93			208	38,59		
3. AGRÍCOLA			118	22,01			111	20,59
3.4A. AGRICOLA/TURISMO DE COSTA			13	2,43			12	2,23
3.4B. AGRÍCOLA/TURISMO INTERIOR			24	4,48			23	4,27
3.4C. AGRICOLA/RESIDENCIAL			1	0,19			3	0,56
3.5. AGRÍCOLA/INDUSTRIAL			33	6,16			34	6,31
3.6. AGRÍCOLA/DENSIDAD			7	1,31			12	2,23
3.7. AGRÍCOLA/FLUVIAL			18	3,36			13	2,41
TURISMO	38	7,09			38	6,86		
4A. TURISMO DE COSTA			9	1,68			12	2,23
4A.5. TURISMO COSTA/INDUSTRIAL			6	1,12			4	0,74
4A.6. TURISMO DE COSTA/DENSIDAD			8	1,49			7	1,30
4B. TURISMO DE INTERIOR			6	1,12			6	1,11
4B.5. TURISMO INTERIOR/INDUSTRIAL			3	0,56			3	0,56
4B.7. TURISMO INTERIOR/FLUVIAL			3	0,56			3	0,56
4C.5. RESIDENCIAL/INDUSTRIAL			3	0,56			2	0,37
4C.6. RESIDENCIAL-DENSIDAD			0	0,00			1	0,19
INDUSTRIAL	76	14,18			71	13,17		
5. INDUSTRIAL			58	10,82			45	8,35
5.6. INDUSTRIAL/DENSIDAD			7	1,31			7	1,30
5.7. INDUSTRIAL/FLUVIAL			11	2,05			19	3,53

CUADRO 5. Tipos de Municipios en 1986 y 1991: Número por Tipo y Porcentajes (continuación)

TIPO	1986				1991			
	Por CP		Por grupos		Por CP		Por grupos	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
DENSIDAD	26	4,85			24	4,45		
6. DENSIDAD			25	4,66			24	4,45
6.7. DENSIDAD/FLUVIAL			1	0,19			0	0,00
FLUVIAL	29	5,41			28	5,19		
7. FLUVIAL			29	5,41			28	5,19
SC. SIN CLASIFICAR	2	0,37	2		4	0,75	4	
TOTAL MUNICIPIOS	536	100	536	100	539	100	539	100

Nota: Los tipos de municipios considerados «puros» son los que llevan un único dígito y, para el supuesto de municipios turísticos, los casos 4A y 4B. Los de tipo «combinado» son los demás.

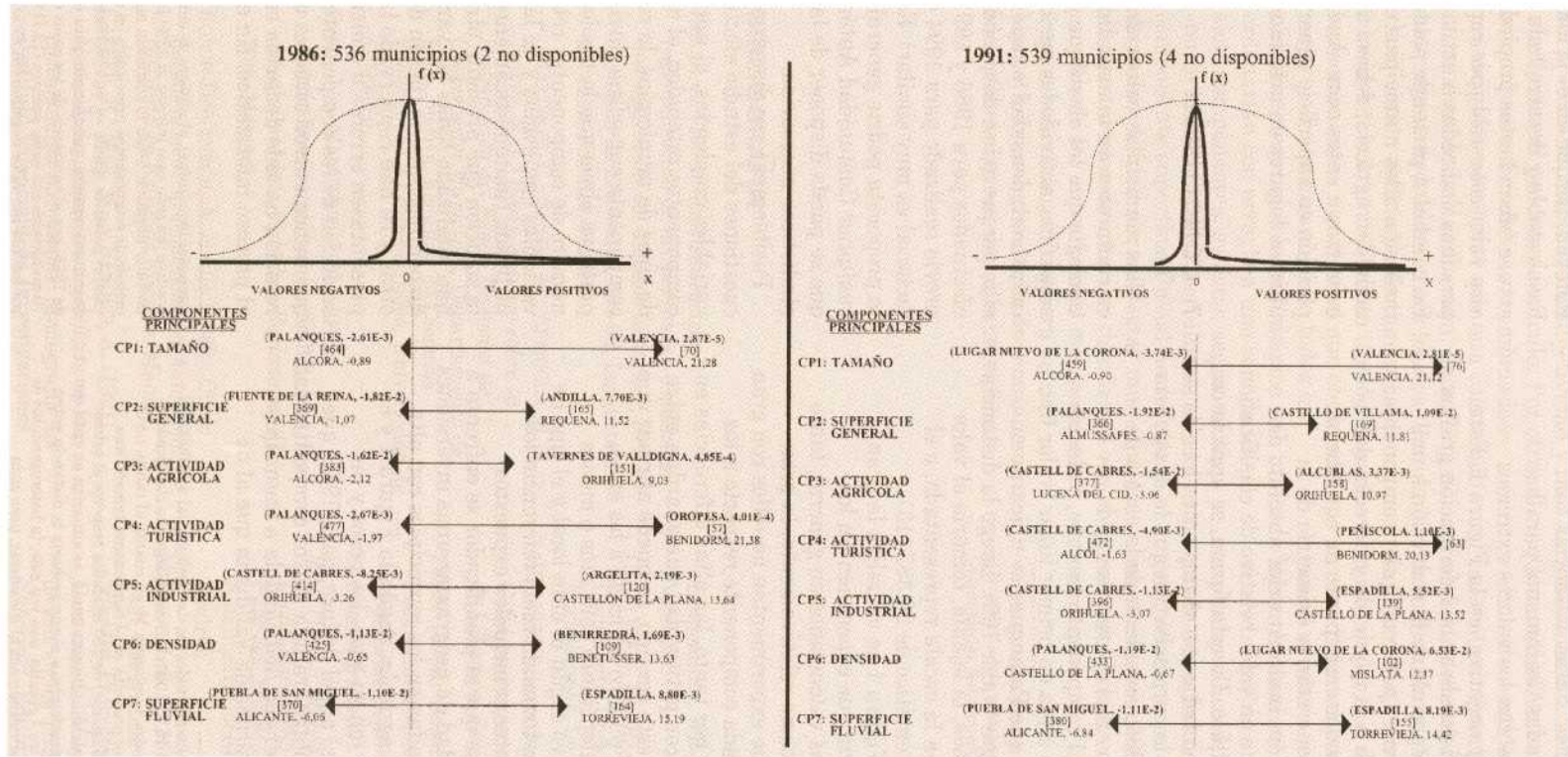
Fuente: Elaboración propia.

valencianos y alicantinos. Salvo alguna excepción como Sagunto, alrededor de la media de peso «per capita», el cero, se ubican municipios de 2.000 a 20.000 habitantes. Los peor situados son, evidentemente, los menores de 1.000 habitantes (al igual que para los demás componentes principales). En cambio, superficie general no presenta ningún ente local marítimo entre aquéllos con alto peso. La gran mayoría son pequeños municipios valencianos (Andilla) o castellanenses (Castillo de Villama). Entre los peor situados aparece un ente local marítimo, Guardamar, y otros en su mayoría castellanenses, como Castell de Cabres y Fuente la Reina (ambos, junto con Palanques, repiten en estas posiciones últimas en los demás pesos «per capita»). La actividad agrícola tiene en los municipios de la provincia de Valencia a sus mejores valedores como Alcublas y, en particular, a los productores de naranja como Tavernes de Valldigna. A su vez, la actividad turística relaciona, como era de esperar, los entes locales turísticos con los marítimos (16 casos en las primeras posiciones: Oropesa, Benicasim, Benidorm, Peñíscola...). Por lo general, la actividad industrial focaliza alrededor de la media, el cero, a los municipios con mayor número de habitantes y sitúa, en cuanto a los más elevados valores del peso «per capita», a entes locales pequeños de las provincias de Castellón

(Argelita, Espadilla...) y Alicante. En las primeras posiciones clasifica a Almussafes, Buñol (ambos de la provincia de Valencia) y Alcora (Castellón), todos ellos municipios industriales en diferentes campos. El componente densidad ordena en los primeros lugares a una mayoría de entes locales de la provincia de Valencia, destacando los del área metropolitana de Valencia. Por último, superficie fluvial clasifica en las posiciones iniciales a muchos municipios menores de 1.000 habitantes.

Los datos mencionados en el precedente párrafo no deben eclipsar el objetivo perseguido: la ordenación competitiva de los municipios y la estructuración por tipos. En suma, la adecuación de cualquier política de inversión o desarrollo local a la diferenciación de las características competitivas de los municipios. Esta distinción queda resaltada al concretar el indicador teórico de distancia matemática (proximidad o lejanía basada en observaciones reales) entre municipios en una escala aplicada a cada eje. En este sentido, toda decisión sobre capital público (inversión, actuaciones en áreas deprimidas...) puede considerar dicha distancia como valor de la competitividad local.

Las distancias entre los municipios valencianos para cada componente principal se deducen por la diferencia que separa dos



Nota: 1. Componentes principales (CP) resultantes y denominación de los municipios con valores extremos según pesos normales (sin paréntesis) y peso «per cápita» (entre paréntesis). El número entre corchetes señala el total de ayuntamientos con valor positivo o, en su caso, negativo de los pesos normales o «per cápita». 2. No se dispone de información estadística suficiente acerca de 2 municipios en 1986 y 4 en 1991. 3. En el gráfico, aparece en negrilla una campana de Gauss aproximada que representa la concentración de municipios —por ejemplo, del componente tamaño— a un lado y al otro del eje de las X.

Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 1. Campana de Gauss y Pesos de los Municipios con el Método de Componentes Principales para 1986 y 1991: 7 componentes principales.

entes locales. Estas distancias son representadas únicamente para los municipios con los valores extremos (positivo y negativo) en la Figura 1. Éste permite vislumbrar la deformación gráfica que se desprende de la reducción a una escala menor (para cualquier componente, las flechas a la izquierda y derecha del cero). El valor cero (punto de equilibrio) permite concretar la asimetría de la distribución, tanto en valor absoluto de pesos como en valor relativo de clasificación de municipios. De esta forma, se aprecia con qué intensidad uno o varios entes locales se alejan de la característica que le es opuesta. Así, en 1986, considerando la escala de referencia en el eje representado por las flechas del componente tamaño, Valencia capital se sitúa en primer lugar (valor 0) mientras que Palanques se ubicaría en último lugar (valor 100). Luego la distancia entre ambos, la lejanía, tomaría el valor máximo en la escala representada, o el valor matemático de 26.387 (13).

En la Figura 1 se visualiza la gran divergencia que experimentan los municipios valencianos en general, tanto absoluta como relativamente, la gran lejanía que experimentan aquéllos con gran peso en cada componente respecto a los demás, y, por tanto, las altas diferencias en cuanto a competitividad que guardan entre ellos. En este sentido, se puede afirmar que el capital público aplicado a los entes locales valencianos será más o menos competitivo según el ente local y el tipo de actuación, tomando como referencia los componentes principales expuestos. Supóngase que el planificador se enfrenta a la necesidad de programar unas inversiones determinadas en los municipios con alta actividad agrícola. Según la Figura 1 y el Cuadro 4 (en su caso, los pesos y las distancias) aquél deduce, para 1986, que siempre obtendrá una mayor competitividad en su inversión dedicándola a municipios como Tavernes de Valldigna que al de

Paterna, porque en el primero existe una base estable y desarrollada sobre la que actuar (abundantes propiedades rurales con alto valor catastral «per capita» y muchas personas dedicadas a actividades agrícolas). En cambio si pretende potenciar con esta inversión a los municipios con alto déficit en actividad agrícola, deberá dedicar sus esfuerzos a entes como Andilla con buena posición en superficie general y en los últimos lugares en actividad agrícola.

7. CONCLUSIÓN

Los municipios valencianos podrían estructurarse en la actualidad según una tipología que los clasifique por tamaño, superficie, actividades agrícola, turística e industrial, densidad y superficie fluvial. Y ello, porque así se desprende de los análisis efectuados para 1986 y 1991 y del estudio previo realizado para 1994 (la matriz factorial es muy similar). En consecuencia, la propuesta podría generalizarse a cualquier Comunidad Autónoma, siempre que se pueda disponer de las variables estadísticas necesarias.

Posiblemente se discutan algunas cuestiones del estudio efectuado: las variables empleadas, el número de componentes retenidos, el excesivo número de tipos de municipios, la consideración del componente superficie fluvial... Por una parte, es obvio que la tipología resulta del número de componentes retenidos, de las variables empleadas y de la rotación utilizada (matemáticamente equivalente a la solución que presente otra rotación): se han analizado todas las variables disponibles que no fuesen desagregación de otras y se han conservado las que no presentasen errores u omisiones; la selección de los componentes se ajusta a lo que indican otros estudios u autores; la rotación ha sido deducida como óptima por el proceso informático. En este sentido se

(13) Eliminando todos los decimales igual a [0'0000287 - [- 0'00261]] x 10.000.000). Alicante, segundo clasificado en 1986 (ver Cuadro 4, columna M, en cuanto al rango, no en cuanto al peso) presenta en el componente tamaño una proximidad (o lejanía) de 250 unidades respecto al primer clasificado, Valencia. De esta forma, se situarían en cada eje los distintos municipios y se comprobaría la distancia entre ellos. El Gráfico 1 resalta, una vez más, la heterogeneidad de los municipios valencianos al considerar, para cada

componente principal, el número de entes locales con peso positivo (en todo caso inferior al 32%) frente al que presentan un valor negativo. Dada la condición matemática inherente al método de componentes principales (el sumatorio de todos los valores positivos iguala -y, en consecuencia, anula- al de los negativos), aparece, por ejemplo, para el componente tamaño de 1986, que el sumatorio de los pesos correspondientes a los 70 municipios con valor positivo (13,11%) iguala al obtenido por los 464 con valor negativo (86,89%).

ha pretendido minorar la subjetividad y no manipular el proceso de cálculo. Por otra, el alto número de subtipos «combinados» municipales no es más que una concreción al máximo de la clasificación, dada la heterogeneidad de los entes locales. Pero la clasificación podría perfectamente considerar sólo un elemento tipológico para cada municipio, aquél en el que obtiene la mejor posición examinando todos los componentes: todos los municipios se ordenarían con arreglo a uno solo de los siete componentes, es decir, según un tipo «puro» de ente local. Y por último, el componente superficie fluvial ha resultado de suma utilidad para detectar municipios de tipo turismo de interior, clasificar a muchos de los entes locales más pequeños que no sobresalen ni siquiera en un hipotético tipo agricultura de montaña e identificar algunos de los municipios

relacionados con las riadas padecidas en la Comunidad Valenciana (14).

En este sentido, y aunque determinadas cuestiones o conclusiones obtenidas puedan ser consideradas insuficientes o criticadas, es indudable que conocer las características, la capacidad, necesidad y tipología municipales, las distancias entre municipios y sus distintas posibilidades de desarrollo puede ayudar a una correcta planificación y lograr la máxima competitividad en toda actividad pública y en toda actuación con capital público. El análisis descrito aquí puede ser aplicado a cualquier espacio geográfico que se considere (barrios y/o manzanas en una ciudad, regiones, áreas metropolitanas, comarcas, tipos de municipios...).

(14) Por supuesto, dicho componente, superficie fluvial, es el de más dudosa relevancia en un análisis que afecte a otras Comunidades Autónomas.

BIBLIOGRAFÍA

- AZNAR, A. (1978): «Infraestructura y regionalización de las provincias españolas: una aplicación del análisis factorial», *Revista Española de Economía*, 138-66, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- ; MARTÍNEZ, C.; SANZO, M.; APARICIO, M. T., y TRIVEZ, F. J. (1984): *Estudio sobre la Distribución del Fondo Nacional de Cooperación Municipal*, Departamento de Econometría, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Zaragoza.
- BARÓ, J., y MARTÍNEZ, J. M. (1988): «Estratificación económica de Baleares. Un enfoque parcial», *Estudios Regionales*, 21, 7-36, Málaga.
- BOSCH-DOMÈNECH, A. *et alia* (1988): *Cinco Estudios sobre la Financiación Autonómica*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- CABRER, B.; MÁS, M., y SANCHO, A. (1991) *Necesidades, dotaciones y déficits en las comunidades autónomas*. Monografía del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, WP-EC, 91-07, diciembre, Valencia.
- CCE (1984): *Les Régions de l'Europe*, Série Documents, Commission des Communautés Européennes, Luxembourg.
- CE (1979): *Contribution à une Reconnaissance Géo-économique de l'Europe Seconde*, Conseil de L'Europe, Série d'Etudes, 27, Strasbourg.
- FEMP (1996): *Bases para el Pacto Local*, Federación Española de Municipios y Provincias, septiembre, Madrid (doc. mecanografiado).
- MAP (1994): *Documento Marco sobre el Pacto Local*, Ministerio para las Administraciones Públicas, Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, marzo, Madrid.
- MIÑANA, J. S. (1996): *Constitución Española (art. 142), Generalitat y Municipios Valencianos: ¿Pueden Proveerse los Servicios Mínimos y Comunes del Municipio con una Participación de éste en los Tributos Propios del Gobierno Superior?*, Editorial ADOS, Valencia.